

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL EDO JAL
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
 CALLE HIDALGO 190
 SECTOR HIDALGO
 GUADALAJARA JAL.
 SUCURSAL 1508 GDL MORELOS
 CUSTODIA

C.P. 44100



No. de cliente	06779008
RFC	PJE900315DK8
Plaza	9491 PLAZA GUADALAJARA
Sucursal	1508 GDL MORELOS
Teléfonos Sucursal	6136481
Dirección Sucursal	MORELOS 480 CENTRO
Período	De 01/Abril/2015 al 30/Abril/2015
Fecha de corte	30/Abril/2015
Página	1 de 50

NO. CUENTA	21
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT)	N/A% "Antes de impuestos"
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

Enlace Global Pm S/Intereses
 Abril 2015

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	21	\$ 1,947,669.00	\$ 5,026,959.21
TOTAL		\$ 1,947,669.00	\$ 5,026,959.21

ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES

No. de CUENTA: 21 DIVISA: PESOS CLABE:

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 1,947,669.00
(+) Depósitos	\$
(-) Retiros	\$
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 5,026,959.21
Saldo Disponible al día*	\$ 5,026,959.21
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

SALDO NO DISPONIBLE AL DÍA

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 01 Abr al 30 Abr)	\$ 2,518,396.51
Días que comprende el período	030
Acumulado anual	\$ 2,378,907.73
Días que comprende el período anual	120

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	650
Cheques girados sin comisión	650
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.